

El papel mediador del profesional en la gestión del patrimonio cultural

M.^a Pilar Ruiz Borrega, Ángel Marín Berral | grupo de investigación HUM-262: Investigación en Recursos Patrimoniales, Universidad de Córdoba

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3817>

La creciente demanda cultural de la ciudadanía, unida a la búsqueda por parte de las administraciones de vías alternativas a las tradicionales que favorezcan el desarrollo económico local, ponen al patrimonio en un lugar de relevancia. Así, en las zonas rurales, entendemos que el aprovechamiento de los recursos endógenos ofrece nuevas fórmulas que impulsan el crecimiento económico y mejoran la calidad de vida de los vecinos. El progresivo interés institucional por rentabilizar estos recursos genera a su vez procesos de desarrollo que se materializan en políticas y estrategias orientadas al fomento del turismo (GONZÁLEZ, 2015: 17). Si bien, encontramos municipios con un recurso potencial que no siempre es gestionado de la manera más adecuada, por lo general por la falta de personal con formación especializada (RUIZ; MARTÍN, 2014: 148).

Pero el patrimonio también es una oportunidad para el desarrollo cultural y social. “Al hablar de patrimonio lo que en realidad estamos haciendo es preservar la vida, las costumbres, las tradiciones, los saberes, la interrelación que se ha generado, en momentos anteriores al nuestro, entre el ser humano y el entorno” (RUIZ; MARTÍN, 2014: 146). Es en este ámbito en el que los movimientos ciudadanos toman protagonismo a partir de la propuesta de iniciativas que protegen y divulgan el patrimonio cultural. Su carácter social (Ley de Patrimonio Histórico Español, 1985¹) implica el derecho de todos de poder disfrutar de estos bienes materiales e inmateriales, del mismo modo que el deber de respetarlo y protegerlo; “(...) por lo tanto se recoge y hace efectivo el principio democrático del derecho al disfrute colectivo de los bienes del patrimonio cultural” (BALLART; JUAN, 2001: 99). Asimismo, carecería de sentido su recuperación y puesta en valor sin el reconocimiento de la sociedad (CRESPO, 2002: 57-58), quien exige cada vez más el uso y disfrute de sus bie-

nes culturales (QUEROL; MARTÍNEZ, 2004: 101). “Las actuaciones al margen de la población, sin una participación directa o indirecta, son acciones que nacen muertas. Es decir, la población no se reconoce en ellas y, por tanto, la defensa de las mismas será inexistente” (CASTELLANO; BUENDÍA; 2003: 109-113).

Sin embargo, este impulso social cargado de buenas intenciones se limita, en ocasiones, a movimientos individuales e independientes, que quedan generalmente confinados a una labor meramente divulgativa. Se plantean actividades aisladas y deslocalizadas que adolecen de una visión territorial e integradora que genere sinergias entre todos los actores implicados y que contribuya a la rentabilización de los elementos patrimoniales en su contexto.

Un tercer interlocutor lo constituye el profesional, consagrado por lo general a su labor investigadora o empresarial y cuyos resultados apenas han sido divulgados o han estado dirigidos a sector muy especializado (RUIZ; MARTÍN, 2014: 146), soslayando las recomendaciones que ya hacían UNESCO en el año 1972 en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural (art. 4)² e ICOMOS en 1999, en la Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo³, entre otras, en las que se reflejaban como objetivo fundamental la transmisión del conocimiento a la ciudadanía.

Ante esta situación, surgen iniciativas ciudadanas con un perfil profesional, que promueven la colaboración entre todas las instituciones implicadas en la gestión y protección del patrimonio cultural (administraciones, entidades locales, universidades, asociaciones, vecinos, etc.), y tienen por objeto la promoción y difusión

...a debate Relaciones entre ciudadanía y agentes patrimoniales. Colaboración, conflicto y mediación

| coordinan Cristina Sánchez-Carretero, Guadalupe Jiménez-Esquinas



Senderos arqueológicos. II Jornadas de Patrimonio Cultural de Belalcázar y Los Pedroches. Mayo 2015. Asociación Andolises | foto R. J. García Molina



Recuperación de tradiciones orales en Montemayor (Córdoba). Diciembre 2014. A. Cultural Martín I Alfonso de Córdoba y Montemayor | foto M. Valenzuela Melero

del patrimonio, la sensibilización de la ciudadanía en los valores de respeto, protección y salvaguarda, o la generación de conocimiento científico, por citar algunos de sus fines. Este nuevo impulso social viene de la mano de profesionales del ámbito humanístico, formados en arqueología, historia del arte, arquitectura, antropología, gestión cultural, etcétera, y se organizan a través del asociacionismo. Tienen el desafío de convertir estos recursos en un factor activo de desarrollo sostenible, a partir de la superación “aislacionista” y la incorporación de la sociedad local en su defensa, uso responsable y gestión (TROITIÑO, 2010: 140). Algunas de estas iniciativas vienen de la mano de grupos como las Asociación Andolises, en Belalcázar o la Asociación Cultural Martín I Alfonso de Córdoba y Montemayor, ambas en la provincia de Córdoba, que asumen entre sus tareas las de gestión –entendiendo con ésta las fases de documentación o investigación, intervención protección, conservación y restauración– y divulgación (RUIZ BORREGA, 2008), formación y sensibilización, entre otras.

Es necesaria la participación ciudadana para que los instrumentos de tutela del patrimonio sean beneficiosos para su preservación, de manera que la sociedad actúe como evaluadora del estado de conservación de los bienes que forman parte de su identidad cultural y colectividad, así como a través de una participación activa en la toma de decisiones con respecto a su patrimonio,

pues serán los que exijan a la administración pública las medidas necesarias para su salvaguarda. “La sociedad demanda que revierta en ella los resultados de los estudios, trabajos, etc. (restauración, excavaciones) que generalmente pagan los contribuyentes con sus impuestos toda vez que sí es rentable socialmente el conocimiento que se puede llegar a transmitir. Lo básico es pues, que los destinatarios sean los propios ciudadanos” (FERNÁNDEZ MAROTO, 2005: 12). Esta visión positiva hacia el patrimonio implica una mirada optimista hacia el desarrollo económico-cultural de la población. Ya no hablamos de inversiones, sino de rentabilidad.

Si bien, esta situación también le reporta ciertas desventajas. El patrimonio se ha convertido en un recurso económico, cultural y social y su carácter público en ocasiones implica su propio agotamiento como recurso, puesto que no es renovable y carece de suficiente control y uso (SANZ, 1996: 269).

Surge aquí la necesidad de que los movimientos ciudadanos sean liderados por profesionales y personalidades académicas del ámbito cultural y patrimonial, a partir de la propuesta de estudios macroterritoriales que no agoten las posibilidades (ZAFRA, 1996: 234-235), evitando así, una visión somera y sesgada de la realidad patrimonial de los municipios, guiada con frecuencia por entusiastas propuestas de los conocidos como “eruditos

locales” u “opinólogos”. Es el especialista en patrimonio, quien debe tener un lugar preferencial en las actuaciones en las que haya que invertir en patrimonio; debe salvar los obstáculos encontrados entre instituciones y ciudadanía. Sus conocimientos técnicos son los que mediarán entre las decisiones administrativas y las opiniones ciudadanas, así como favorecerán la perdurabilidad del bien patrimonial, su sostenibilidad en el tiempo.

NOTAS

1. LEY 16/1985, de 25 de junio, de la Jefatura del Estado, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado [en línea], n.º 155, de 29 de junio de 1985, pp. 20342-20352 <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12534>> [Consulta: 26/07/2016].

2. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural <<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>> [24/07/2016].

3. Carta Internacional sobre Turismo Cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo <http://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf> [22/07/2016].

BIBLIOGRAFÍA

- **BALLART HERNÁNDEZ, J.; JUAN i TRESSERRAS, J.** (2001) *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel, 2001, 238 p. (Ariel Patrimonio)
- **CASTELLANO GÁMEZ, M.; BUENDÍA MORENO, A.** (2003) Un modelo de puesta en valor del Patrimonio de Loja. En *Arqueología Medieval en la Arqueología*. Granada: THARG, 2003, pp. 105-119
- **CRESPO SANTIAGO, M. J.** (2002) ¿Qué es eso que llaman Patrimonio? *Revista Electrónica Odiseo: Rumbo al Pasado*, n.º 4, 2002, pp. 52-60
- **FERNÁNDEZ MAROTO, D.** (2005) El valor y uso del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. En BENÍTEZ DE

LUGO, L.; GUTIÉRREZ, J. *Turismo y patrimonio en Castilla-La Mancha*. Ciudad Real: Lozano Comunicación Gráfica, 2005, pp. 1-16

- **GONZÁLEZ GASPAS, M.ª J.** (2015) *Los recursos endógenos como fuente de desarrollo local: el Médano y su entorno en el sur de Tenerife*. Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. TFG inédito, dirigido por V. M. Zapata Hernández <<http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/1277>> [Consulta: 25/06/2016]

- **QUEROL, M. A.; MARTÍNEZ DÍAZ, B.** (2004) La gestión del patrimonio arqueológico en las comunidades autónomas: balance y situación actual. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 48, 2004, pp. 101-108

- **RUIZ BORREGA, M. P.** (2009) *Metodología sobre Gestión y Difusión de Patrimonio: análisis comparado entre dos yacimientos Prehistóricos de Castilla-La Mancha y Andalucía*. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) Inédito. Universidad de Córdoba, 2009

- **RUIZ BORREGA, M.ª P.; MARTÍN DE LA CRUZ, J. C.** (2014) Educación y Difusión como elementos de Rentabilización Social del Patrimonio Cultural y Natural en el ámbito rural. Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación, n.º extra 9, 2014 (ejemplar dedicado a: sOpA'13 I Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural), pp. 143-158

- **SANZ GALLEGOS, N.** (1996) Para una Economía del Patrimonio: la Entropía y los Bienes de Interés Cultural. *Complutum Extra*, 6 (II), 1996, pp. 261-272

- **TROITIÑO VINUESA, M. A.** (2010) El papel del patrimonio en la sostenibilidad territorial, avanzando hacia nuevos modelos de desarrollo. En AYUSO ÁLVAREZ, A. M.; DELGADO JIMÉNEZ, A.; CHECA RODRÍGUEZ, A. (coord.) *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Madrid: OSE, 2010. 387 p.

- **ZAFRA DE LA TORRE, N.** (1996) Hacia una metodología para el estudio del Patrimonio Arqueológico. *Complutum Extra*, 6 (II), 1996, pp. 225-239